



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Afecciones Médicas y Geriátricas	413-A-42 FISIOTERAPIA 610-A-34 MEDICINA
Afecciones Quirúrgicas y Pediátricas	413-A-42 FISIOTERAPIA 670-A-79 PEDIATRÍA 830-A-5 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Análisis de la actividad	413-A-42 FISIOTERAPIA 730-A-52 PSICOLOGÍA BÁSICA 740-A-38 PSICOLOGÍA SOCIAL
Anatomía Especial	27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA 413-A-42 FISIOTERAPIA
Anatomía General	27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA 413-A-42 FISIOTERAPIA
Comunicación y salud	105-A-66 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD 615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Cuidados Básicos del paciente	255-A-61 ENFERMERÍA 413-A-42 FISIOTERAPIA
Dietética y Nutrición	60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA 60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA 315-A-79 FARMACOLOGÍA
Estadística	265-A-67 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA 620-A-75 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Ética y Legislación	140-A-80 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL 613-A-36 MEDICINA LEGAL Y FORENSE
Farmacología	315-A-79 FARMACOLOGÍA 413-A-42 FISIOTERAPIA
Fisiología Humana	410-A-24 FISIOLÓGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA 410-A-2 FISIOLÓGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA
	No se ha justificado.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Fundamentos de Terapia Ocupacional	413-A-42 FISIOTERAPIA Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia ocupacional.
Gestión y administración para emprendedores en Terapia Ocupacional	413-A-42 FISIOTERAPIA 650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Habilidades sociales y relaciones interpersonales en profesionales de la salud	680-A-74 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO 740-A-38 PSICOLOGÍA SOCIAL
Histología Humana	50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR 443-A-77 HISTOLOGÍA
Inglés aplicado a la Terapia Ocupacional - English in Ocupacional	345-A-21 FILOLOGÍA INGLESA 814-F-73 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Lengua inglesa)
Intervención psicológica en dolor y hospitalización	680-A-74 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO 740-A-38 PSICOLOGÍA SOCIAL
Metodología de investigación en ciencias del comportamiento y salud	265-A-67 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 460-A-35 HISTORIA DE LA CIENCIA 615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA 620-A-75 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Nuevas Tecnologías en el ámbito sanitario	35-A-29 ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES 570-A-47 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Prácticum I	413-A-42 FISIOTERAPIA Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.
Practicum II	413-A-42 FISIOTERAPIA Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Prácticum III	413-A-42 FISIOTERAPIA <p>Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Prácticas tuteladas y trabajo Fin de Grado de 48 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.</p>
Prácticum IV	413-A-42 FISIOTERAPIA <p>Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado de 48 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.</p>
Procesos psicológicos básicos	730-A-52 PSICOLOGÍA BÁSICA 735-A-51 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Productos de apoyo, ergonomía y autonomía personal	413-A-42 FISIOTERAPIA <p>Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.</p>
Psicología de la salud aplicada a la Terapia Ocupacional	413-A-42 FISIOTERAPIA 680-A-74 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Psicología del ciclo vital	730-A-52 PSICOLOGÍA BÁSICA 735-A-51 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Psicología Social aplicada	30-A-38 ANTROPOLOGÍA SOCIAL 740-A-38 PSICOLOGÍA SOCIAL 775-A-7 SOCIOLOGÍA
Psicopatología en Salud Mental	680-A-74 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO 745-A-42 PSIQUIATRÍA
Salud Pública	413-A-42 FISIOTERAPIA 615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Técnicas de Información y Comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional	35-A-29 ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES 570-A-47 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS



Nombre de la asignatura

Técnicas terapéuticas

Área(s) vinculada(s)

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Formación Propia de la universidad de Málaga en la Materia Técnicas Terapéuticas, y dado que los contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la discapacidad física en el ciclo vital

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en los discapacitados neurológicos

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en los discapacitados traumatológicos

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en salud mental I

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en salud mental II

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.



Nombre de la asignatura

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en salud mental III

Área(s) vinculada(s)

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Terapia Ocupacional, autonomía personal e independencia de 54 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

Trabajo Fin de Grado

413-A-42 FISIOTERAPIA

Dado que se trata de una asignatura incluida en el Módulo de Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado de 48 créditos ECTS, contemplado en la ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, así como en el Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga 2008, y cuyos contenidos se fundamentan en competencias específicas de la Terapia Ocupacional, tanto la adscripción como la vinculación debe corresponder de forma exclusiva al Área de Fisioterapia, Terapia Ocupacional.